BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS-AIRES—MARTES 4 DE AGOSTO DE 1874 — AÑO III—número 773

Administracion y redaccion, Potosi 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
« « semestre	«	150
« « año	«	290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

Vapores—Agencia de Matti y Piera

Hoy

Salto Rio de la Plata Santa Fé Capitan· Mariana

Montevideo Villa del Sa to.

Jueves

Rosario Proveedor.

Sabado

Asuncion Cisne

Rosario Esmeralda

Agentes A Matti y Piera Cangallo 30.

Rebaja de Fletes para San Nicolas y Rosario

'ESMERALDA Y GENERAL NAZAR

Desde la fecha han reducido su tarifa de fletes como sigue:

Cisco pesos fts la tonelada de 40 pies cubicos id id id la tonelada de 80 arrobas de efectos de ps de almacen.

Las Lanchas que proporcionaba esta agencia que dan Suprímidas siendo de cuenta de los cargadores la remision de la carga abordo.

Agosto 2 de 1874: Matti y Piera Agentes:

Agentes A. Matti y Piera.

Cangallo 30.

Al comercio—Los vapores brasileros que salian de este puerto para Cuyatú Corumbá y escalas los dias 6 de cada mes, regresando los dias 7, transfieren sus salidas para los dias 15 y regresos para los 16 de cada mes. Mas pormenores á sus agentes E. D. Riso H., Reconquista 99 1|2.

Vapor Primer Arjentino -- Se previene al público que habiendo este vapor terminado las grandes mejoras que ha efectuado en sus cámaras de comodidad y ornato, saldrá nuevamente para su escala de Buenos Aires á Santa Fé el viernes 7 de Agosto.

Se reciben órdenes en la Agencia, Reconquista 99 1|2.

E. D. Riso Hno.

Mensagerias Fluviales

Itinerario en vijencia hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor Jupiter martes y jueves.

Vapor Saturno miercoles y Viérnes.

Vapor Silex domingos á las 5 de la tarde.

Vapor Rio Apa con carga solamente hará un viaje semanal.

Para el Uruguay carga solament saldrá el abardoel vap. Herminia.

Agencia Reconquista 99.

Para Salto y escalas à las 10 de la mañana.

Vapor Saturno domingo.

Vapor Júpiter jueves.

Vapor Silex miercoles.

Para. Rosario, Paraná y Santa Fé

Vapor Primer Argentino todos los viéres opor el tren de las, 9 y 45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el Baradero.

Para la Colonia

Vapor Tigulia todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes y Sábados.

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en es Rosario, Paraná La Paz Corrientes, Humaitá y Asuncion regresando otro los dias 7 del mismo mes que saldrá de aqui para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Para patagones y B. Blanca con carga y pasageros saldrá en brebes dias el lijero y conocido Vapor Patagones por mas informes á sus ajentes.

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

REDACCION

Cuestiones económicas

LOS BANCOS LIBRES Y EL DE LA PROVINCIA.

Hace dias que no nos ocupamos de la trascendencia de las cuestiones económicas que venimos tratando en las columnas de nuestro diario, y que por su especialidad han merecido la aprobacion de nuestros suscritores y de personas altamente colocadas en nuestro comercio y en nuestra sociedad.

La idea que nos ha impulsado á ello es, como ya lo hemos dicho, superior á nuestras fuerzas, pero, tratando, como hacemos, de interesar la opinion pública respecto de intereses tan vitales para nuestro comercio en general y para la reorganizacion que se necesita para nuestro Banco Provincial, es que hoy volvemos sobre nuestro tema y vamos á tratar de epilogar las ideas que en los artículos anteriores hemos espuesto, y que deseariamos ver practicadas por nuestras cámaras provinciales al darse las leyes á que ya hemos hecho referencia.

Ahora bien, hoy vamos á demostrar con nuevas palabras como es que el oro no es de absoluta necesidad y como es que nosotros, dando un poco adelante en el perfeccionamiento de nuestras instituciones y medios económico-políticos diremos así, vamos á buscar en otra parte á mas de lo que puede ofrecernos el oro mismo, la base del valor real ó controlismo de nuestra moneda corriente.

Resuelto ventajosamente este problema para nosotros, queremos que el lo sea para la opinion pública; por consiguiente, conseguido nuestro éxito, esas ideas vendrán á buscar de un modo certero en el seno de nuestros cámaras, el apoyo que ellas necesitan y la vida y realidad que le son tan necesarias.

Es problema resuelto que, en todas las escalas que nos ofrecen las ciencias humanas, el compuesto forma la base del desarrollo del mundo visible y que solo por ese medio ha llegado el mundo actual que nos rodea, al grado de perfeccionamiento y desarrollo que en él se encuentra.

Es la vida que en las gerarquias humanas, que en la formacion geológica por ejemplo, nuestro mundo nos ofrece la demostracion mas perfecta de esta axioma.

El compuesto es el principio que aumenta la perfeccion de la accion, en un grado progresivo y palpitante.

Los cuerpos simples, propiamente hablando, no existen en la actualidad en forma ostensible.

Ellos no es posible encontrarlos todavia; y si las ciencias los indica como tales en los análices y estudios que del mundo real hace á cada momento, no por eso los reconoce como tales *simples*, sino cuando los medios á la mano para estudiarlos, se niegan á su voluntad y se muestran impotentes para ello.

Desde el aire que respiramos y sus componentes, hasta las capas mas profundas del mundo mineral en que vivimos, nos muestran esta verdad y no lo ponen de manifiesto.

Luego pues, siendo el compuesto el resultado de la perfeccion en las cosas reales de la vida,—¿porque en el órden moral no hemos de realizar nuestro propósito, haciendo converger á nuestro objeto, todos aquellos elementos de progreso y de valor, que tenemos á la mano y que depende de nuestro arbitrio y voluntad?

¿Será acaso por incuria ó abandono que esto sucede?

¿Será por falta de talento en nuestros hombres públicos ó por falta de estudio en ellos, que eso sucede?

En cuanto á lo primero no es posible que ello suceda, porque, si algo sobra en nuestros hombres públicos es talento é inteligencia.

En cuanto á lo segundo tampoco puede suponerse, porque si algo cobra entre nosotros es hombres laboriosos y amantes al progreso del pais.

Entonces pues,—¿donde hemos de ir a buscar la causa del mal que tratamos de combatir?

Segun nosotros, en el abuso de la *imitacion* en todo sentido, con que trasmitimos á nuestro pais, las leyes y los hechos inperfectos de la Europa y de la América misma, q' nos han antecedido en el camino del progreso y de la civilizacion moderna.

Asi es que si tenemos talentos, que si tenemos inteligencias cultivadas, ellos cada vez que tienen que ejercer una ciencia en beneficio del pais buscan *el criterio* de la cosa requerida en los hechos consumados en los viejos pueblos de la Europa, y cuando mas en las manifestaciones mas notables que nos ofrecen los Estados Unidos

Pero, de ningun modo aplicamos esa misma ciencia y esos mismos hechos al estudio *comparativo* que debe hacerse de esas exijencias á satisfacer, esos ejemplos practicados: en una palabra, hacemos *uso* de la ciencia agena y del criterio ageno, sin tomar en cuenta, ni la naturaleza *especial* y propia de nuestros *particulares* intereses, ni la índole privativa de nuestras cosas.

Nuestros sábios cuando se les pide la resolucion de un problema cualquiera, solo se preocupan de como, iguales y semejantes, se han resuelto en otra parte.

Pero, ese sistema si es bueno y necesario hasta cierto término, es vicioso y raquítico, cuando olvidandonos del tiempo transcurrido y de las vitales exijencias que nos hacen obrar á nosotros en sentido análogo, á los ya producidos; ellos no son ni perfectamente idénticos, ni perfectamente iguales.

De aqui nacen esas leyes hibridas diremos así, é incompletas.

De aqui la falta de armonía y de exacta aplicacion que de ellas se hace.

De aqui nacen pues, las crisis y el desequilibrio que se notan en la reglamentacion económica de nuestro pais, y los casos que ahora tratamos de atender y que deseamos sean atendidas por los legisladores y hombres de Estado.

Otras causas no pueden atribuirse á las dificultades por que atraviesa nuestro pais, y que tanta alarma difunden en todas las clases de nuestra sociedad.

Y es por esto, que nosotros impulsados por estas ideas y deseos, venimos buscando para nuestro medio circulante fuentes nuevas y verdaderas al numerario mismo y al crédito público y privado.

Y es por eso tambien que en nuestro artículo anterior al venir epilogando nuestras ideas, hemos indicado de un modo evidente lo precario é imperfecto de la fundacion de nuestro Banco Hipotecario, *con relacion al objeto mismo de su fundacion y modo y forma, con que se ha pretendido proteger al comercio, valorizar la propiedad y haber fiduerario el crédito ó valor que ella tiene y debe tener entre nosotros.*

El Banco Hipotecario es una verdadera y grande institucion

El nuestro está basado en el caracter misto que nos ofrecen los Banco Hipotecarios de la Francia y de la Alemania en tesis general, pero como ya lo hemos dicho antes, su creacion aislada y plástica, no dá los resulta los que de él deben esperarse desde que, ese banco no es hipotecario, *sino cuanto dá al valor que represênta una propiedad controlada por él. pero de ningun modo, encuanto al capital que se busca por el propietario en la simple (auci de su cosa habida.*

Y es por esto que su accion se hace raquítica y hasta imposible de dia en dia.

Lo que actualmente hace el Bance Hipotecario puede ser hecho por cualquiera de nuestros abogados de algun crédito y uno de los tribunales patentados de nuestro tribunal.

Y es por esto, que es imperfecta su accion y que se viene haciendo de dia en dia imposible y raquítica su existencia.

En los primeros momentos el Banco Hipotecario desperto el interés del comercio dando hasta tres cuartas partes, sobre el capital valorizado de la cosa empeñada.

Mas tarde, solo dió la mitad; y por último ahora, solo dá la tercera parte.

Ademas, esa *plástica* institucion de crédito, no tiene capital ni cosa que se le parezca.

Y en este caso el capital es el todo; es lo que se precisa y es lo que ha debido establecerse en primera línea y como base única del crédito Hipotecario.

Y entonces, si ese capital existiese, él deberia formarse con la moneda corriente de la provincia de Buenos Aires y no con otra especie de moneda, puesto que entonces la moneda estaria controlada, por el capital raiz, que segun nosotros, es el verdadero capital y no el oro, ni la plata ni el cobre.

De estas naturales y propias conclusiones economicas, se sigue un órden de ideas regular y un *criterio libre* y no tributario de hechos anteriores y de un caracter distinto á los que se producen ó pueden indudablemente producirse entre nosotros.

Ahora bien, como al escribir estas líneas, nos propusimos esclusivamente controlar nuestras ideas, y mostrar por medio de razonamientos sencillos, la necesidad de mantener nuestra *moneda corriente*; ahora que creemos haber redondeado, diremos asi, nuestras teorias sobre el *papel moneda* y el oro y la plata, en su accion como *medio circulante*; ahora que hemos probado hasta el cansancio que el Banco Nacional nos está haciendo competencia en la circulacion de moneda entre el comercio; ahora que nuestro Banco de la Provincia ha empezado á reducir su *accion fiduciaria* y que se ha visto obligado á retirar de la circulacion cerca de *trescientos millones de pesos papel moneda corriente*; ahora que nuestro comercio languidece y se aminora por falta de numerario; ahora que las propiedades ó *bienes raices* han desmerecido en mas de un *cuarenta por ciento* de su valor nominal; ahora que nuestro mundo político se agita en el vacío diremos asi, de las incertidumbres; ahora que las cámaras deben ocuparse y se estan ocupando de las grandes exigencias de la actualidad, nosotros cumpliendo con lo que hemos ofrecido al pueblo, y terminando á la vez esta faz económica que venimos tratando, reasumimos nuestras proposiciones, exigiendo á los *representantes del pueblo porteño* el estudio de las grandes cuestiones que dejamos indicadas, y pedimos la *reorganizacion* no solo del Banco de la Provincia sino que, un sistema mas completo de practicas económicas y un *uso alternativo* de los dos Bancos del Estado que posee la provincia de Buenos Aires; y que, teniendo como base de su capital la moneda corriente á la vez que el oro y la plata, esas instituciones respondan fácilmente á los intereses y á las exigencias del comercio en general, haciendo circulante y verificando sus valores por medio de la *riqueza privada, á la vez que por la riqueza y las rentas generales de Estado.*

Así tambien, haremos exacta nuestra tendencia de perfeccionar nuestro sistema económico usando del crédito del Estado, como un elemento nuevo, que hasta ahora se ha mirado siempre por los economistas como un elemento estraño á los intereses particulares y á las operaciones del comercio en general.

Asi haremos evidentes al mismo tiempo nuestro progreso, y asi complementaremos nuestro sistema económico-político y facilitaremos la accion de los Bancos libres, como instituciones necesarias al fomento de las industrias y al perfeccionamiento de nuestras instituciones mismas.

Por último, colocados en la ancha via del progeso, y encontrandonos al frente de las repúblicas Sud-Americanas responderemos dignamente á nuestro rol en el mundo moderno en que nos agitamos y allanaremos á las generaciones futuras, el camino escabroso y dificil de nuestra organizacion definitiva y grandiosa.

Los americanos del Norte han asegurado siempre al mundo viejo que su naciente pueblo deberia aumentarse hasta la suma asombrosa de cien millones de hombres, viviendo en paz, del trabajo y de la industria;—nosotros no podemos negar este hecho y si tomamos en cuenta la estension de nuestro territorio y su riqueza propia debemos asegurar tambien, cuando menos, que en el seno de nuestra patria tendremos dentro de una época no lejana, un número igual sino mayor de habitantes.

....

Trabajemos pues en mejorar nuestras instituciones y ayudemos al comercio y el desarrollo de las industrias humanas entre nosotros.

Grandes Teatros

Colon y la Opera

Buenos Aires marcha indudablemente por la senda del progreso y de la riqueza.

Nuestra ciudad á pesar de las alternativas que la aflijen, apesar de las amenazas de los partidarios del general Mitre, apesar del flajelo que ha asolado á nuestros campos, apesar de la crisis comercial y de las últimas quiebras que hemos tenido en la última semana; marcha adelante, progresa y se aumenta cada dia.

Hace tres ó cuatro años, nuestro censo nos daba una poblacion de doscientas cincuenta mil almas y hoy podemos asegurar al mundo, que nuestra poblacion no baja de trescientas cincuenta mil, mas bien mas que ménos.

La prueba de la verdad de lo que venimos afirmando, son los grandes teatros que poseemos y que se conocen entre nosotros, con los nombres de Colon y Opera.

Los edificios de ambos teatros son magníficos, y poco dejan que desear al arte arquitectonico y á lo espacioso de sus salones.

Colon puede contener tres mil personas cómodamente y la Opera dos mil y quinientas.

Como se vé, tomando en cuenta el lujo y adorno de los salones, sus descansos y demás comodidades, ellos colocan al Bs. Aires de hoy entre las ciudades de primer órden de la Europa y América.

Pero, todo esto, que bien podria producirse entre nosotros, como el capricho de unos cuantos, es sin embargo, una consecuencia de la exhuberancia de la vida y de la poblacion que se vincula en nuestro centro; y que acude á nuestra ciudad de todas partes del mundo.

Por otra parte, las compañias que funcionan en ellos, son de gran mérito y de mucho costo, por el valor de los artistas que las componen y el lujo que se observa en todas las representaciones de las óperas que se ponen en escena.

La compañia de la Opera que funciona actualmente es inmejorable en su conjunto y en sus mas minuciosos detalles.

En prueba de ello citaremos como un ejemplo la última funcion que se dió el último domingo, poniendo en escena el Guarany.

Sobre este tema y con motivo de la primera representacion de esta ópera, nosotros publicamos una crónica teatral que consideramos necesaria y digna de un verdadero acontecimiento artistico como fué la representacion de esa notabilísima ópera.

Su desempeño, *su mise en scène* y la notable orquesta que la ejecutaba, eran dignos de las grandes ciudades modernas co o Paris, como Lóndres y San Petesburgo.

El salon, la compañia, la orquesta, su maestro director y la concurrencia, se mostraban en esa noche, con el lujo y el aspecto de las mas ricas sociedades, y las mas populares ciudades.

En esa compañia lírica se encuentran, como actores y artistas, la señora Adela Bianchi, notable soprano, por lo estensivo de su voz, por la fuerza de su éco, por las variantes que nos ofrece la modulacion de las notas y lo que exige como es natural, las sxblimes producciones de los grandes maestros.

El Guaraní, que se ejecutó el último domingo, que tanta gloria ha hecho reflejar sobre la cabeza del maestro americano Gomez, es la prueba mas acabada de lo que venimos sosteniendo.

Adela Bianchi, la D'Alverti, la Bouhfeur, Perrotti, Aramburú, Cottoni, y

Y nuestro aplaudido director el señor Bimboni, con sus aventajados discípulos y orquesta, nos han dado esa obra maestra del arte lírico, como no puede darse mejor ni en Londres ni en Paris.

En Colon la brillante compañia que funciona en él es tambien de primer órden.

Allí tambien se ha dado el Guaraní dignamente y entre las grandes óperas que se han puesto en escena en estos últimos dias, tenemos que recordar la Fuerza del Destino y la Favorita.

Estas dos últimas óperas han sido dadas por la compañia como nunca se á visto entre nosotros; en ambas nos á mostrado esa notable compañia que sus artistas son de primer órden y que está dotada como la de La Opera, de verdadero talento y gran fuerza.

En la Fuerza del Destino, La Mariani soprano de una dulzura esquisita, de una voz estensa y manejada con verdadero arte, se hacen notar y aplaudir por el público al estremo de ser interrumpida á cada momento y de que para ella cada representacion es una verdadera ovacion y un triunfo espléndido.

En esta grande partitura se hace notar tambien la señora Biancolini verdadera contralto, por la fuerza de su canto y los efectos sorprendentes que sabe producir con la índole y variantes de su valiente y pulida voz.

Tambien se hace notar y es una de las riquezas con que cuenta la empresa del teatro de Colon el tenor Bulterini.

En esta ópera, cantó con brio y con su fuerza poderosa y espansiva á la vez de su gran voz y buen arte.

Por lo demas la compañia de Colon nos muestra lo completo de su compuesto con la Favorita, ópera que se dió el último sábado y á que asistimos.

En ella volvemos á encontrar á la señora Biancolini y en esa ópera escuchamos con placer dos de los artistas mas simpáticos al público de Colon y mas de moda diremos asi, que cuenta en su seno esa notable compañia.

Ellos son el tenor Piccioli y el barítono Colonesse.

El primero es uno de esos tenores de media fuerza diremos así, pero que saben usar de las dulzuras de esa preciosa voz como pocos artistas de entre los notables que hemos escuchado en nuestros teatros.

Y á fé que Buenos Aires, cuenta entre sus recuerdos los primeros nombres y los mas célebres artistas del mundo.

Piccioli es úno de esos tenores suaves y senti-mentales á la vez que simpáticos.

Su canto es como el del ruiseñor.

Su voz es melancólica y poética diremos así.

En ciertos roles es inimitable y sn bella figura, la juventud y la espresion distinguida de su persona hacen de él un tenor apasionado y brillante á la vez.

En la Favorita ha estado como solo pueden estar los artistas de corazon y de verdadero talento.

En esta ópera tambien se hacen notar el barítono Colonesse de quien hemos hablado mas arriba.

Este artista es lo mas notable en su género, que hemos tenido y escuchado entre nosotros.

Sn canto, su voz y su apostura son de un verdadero efecto, atraen á Colon gran concurrencia.

Este artista tiene verdaderas simpatias entre las damas.

En ella tambien sobresale el bajo Yunca que se disputa, con el bajo de la Opera la corona del triunfo.

Ambos á dos, tienen gran voz, mucho arte y verdadero sentimiento lírico.

Hasta aquí, nuestra crónica sobre los dos grandes teatros que tiene en su seno la noble y leal ciudad del puerto de Santa Maria de Buenos Aires,

Hasta aquí. nuestra vista sobre estas dos empresas que están haciendo furor como se dice entre telones, y que cuestan millones de pesos al año, y que sin embargo, nos dán aquí esos espectáculos y ponen á prueba la riqueza y el amor por el arte y los grandes espectáculos de nuestra poblacion.

En esto, Buenos Aires es igual á Paris, á Lóndres á San Petersburgo.

Esto prueba adelanto y progreso, civilizacion y cultura.

Que ella siga para bien de nuestra patria y de la América, es nuestro mas decidido y ardiente deseo.

POT POURRI

Ecos del dia

La policia está haciendo publicar en varios diarios el reglamento á que deben sugetarse los empleados. Deseariamos saber que articulo autoriza el escándalo cometido el Viernes en el teatro de Variedades por dos oficiales de Policia, que se entretuvieron en disparar tiros de revolver y atentar contra los artistas de ambos sexos que se hallaban en el patio, consiguiendo desterrar de allí á todo vicho viviente.

Sentimos no saber sus nombres para recomendarlos al Señor O'Gorman.

—

En Belgrano ha aparecido en estos dias un cometa que está llamando la atencion de aquel vecindario.

El astrónomo Policarpus, fué él primero que lo observó y ayudado por otro cólega ha podido sacar una fotografia del cometa.

Este brilla en linea recta sobre la cúpula de la Municipalidad de Belgrano. Su color es nebuloso, de forma esférica; por medio de un instrumento adecuado se puede leer en el centro del cometa, esta inscripcion "TESORERIA DE BELGRANO 20000 ps. m|c.

—

En momentos en que escribimos el anterior anuncio, se nos comunica otra nueva aparicion, en la misma localidad.

Este cometa presentaba inscripciones que ni el mismo Policarpus ha podido descifrar.

Hé aqui las que pueden leerse en este nuevo cometa:

ADMONIS MOMUS
TESORERIA
C W. B.
70000 PESOS.

Se ha dicho con razon que este es el siglo de los grandes descubrimientos.

Mi seccion es hoy, puramente cientifica. He hablado de dos cometas. Esto es poco. Hay un descubrimiento que es mucho mas original.

Algunos diarios hablan de un Comisario que ha conseguido devolver á su dueño, algunos objetos que le habian sido robados.

Esto aboga mucho en favor del comisario, por lo que hace al dueño de las alhagas.

Pero lo mas curioso del caso es que no se han podido capturar los ladrones.

El hecho no puede ser mas curioso.

—

El empedrado de la esquina calle de Cuyo y Talcahuano ha sido compuesto, es decir, mal remendado y cubierto con una estensa capa de tierra greda.

En cambio ha sido descompuesto el nivel, que, en la boca-calle ha sido levantado á unas cuantas pulgadas mas altas que las calles adyacentes.

Mis lectores ven de aquí, el resultado, cuando llueve,—y cuando escampa.

Dichoso pueblo! Y que haya quien se queje de la inercia de la Municipalidad.

Ingratos!!!

VARIEDADES

Galeria de maridos, por T. Guerrero y C. Frontaura.

DON GUMERSINDO.

mas está contento porque hace sus cuentas del año y yo que le ha sobrado algo, toma delantera de entrada general para su mujer, y él y los chicos se colocan en los asientos mas baratos, detras.

En cuanto á comprar libros, no hay memoria de que haya cometido semejante exceso. Los chicos los tienen porque se los compra su padrino, un primo de su madre á cuyo padrino, cuando tuvo en la pila á los chicos, que son gemelos, y asi no necesito D. Gumersindo gastar en comadron mas que una vez le impuso la obligacion de comprar á sus ahijados todos los libros que necesitaran para su educacion y el padrino cumple este capricho del padre, que en todo ha de dar muestra de su provision.

No se crea por esto que D. Gumersindo no tiene aficion á los libros; tiene mucha y lee mucho, en la Biblioteca Nacional dos horitas por la noche en invierno, y ademas pone á contribucion á todos sus amigos para que le presten libros, que en su honor sea dicho, devuelve puntualmente, no pareciéndose á otros que, teniendo sobrados recursos para comprarlos, les piden prestados y no le devuelven, y están muy persuadidos de que no devolver un libro no es falta, aunque lo sea tan indisculpable como quedarse con cualquiera otro objeto que tiene dueño.

Los repartidores de entregas de novelas, que en todas partes las meten por debajo las puertas, á ver si cae algun suscritor, no se atreven ya á profanar la casa de D. Gumersindo; ya la conocen y saben que allí no se suscribe nadie á nada, ni se devuelven nunca las entregas de esa manera introducida; y D. Gumersindo las decomisaba seguidamente para aumentar el papel destinado á comprar los embozos de la capa. Propinas no le pide nadio, porque saben que no las da, aunque se las pidan en cruz; pero da limosna alguna vez, justo es decirlo, bien que, cuando la da, tiene buen cuidado en suprimir algo del postre, por ejemplo, para mantener siempre el equilibrio en sus gastos.

D. Gumersindo, como se ve, no es un hombre avaro, sino un hombre arreglado, que tiene poco y no quiere exponerse á ninguna desagradable contingencia; no quiere deber nada á nadie: no quiere verse en apuros, y, contento con lo que tiene, procura conservarlo. Tócale en suerte una mujer que no sabe hacer nada, y para realizar su propósito de vivir con lo poco que tiene y mantener la paz en su nuevo estado, decidió hacerlo él todo, y se hizo marido cominero por las fuerzas de las circunstancias y para vivir en paz con la que habia elegido por compañera de su vida, convencido de que era de todo punto imposible reformar el carácter de la americana y trocar en actividad y diligencia su ineptitud y su pereza. Más vas esto, se dijo, que vivir en pórpetua guerra, y con riesgo de no lograr corregir á mi mujer.

Es D. Gumersindo un hombre de los que ya quedan pocos. Modesto, resignado, tranquilo, sin vicios, sin necesidades, vive con poco y no gasta un ochavo sin pensarlo, sin medir las consecuencias, sin calcular si estará bien ó mal empleados si habrá cosa más precisa á qué dedicarlo, y todo su afan es mantener miéntras viva sus obligaciones, y cuando se muera dejar á su mujer y á sus hijos algo con que puedan tener una base de existencia honrada y tranquila.

Ya sé que es un tipo cursi, como ahora se dice, el que acabo de pintar, pero él no tiene pretensiones de elegante y hombre á la moda, y si los que cuentan con tantos recursos como él le imitáran en el arreglo y la economía, no habria tantas trampas ni tantos tramposos.

Cuando yo le hablo de sus exageraciones, de sus adelantos en el arte de cocina, de sus cuestiones con las criadas, me dice:

—Amigo, tiene V. razon en burlarse de mí; si tuviera otra mujer ménos indolente no habria yo tomado á mi cargo el papel de marido cominero; si fuese rico, no escatimaria nada, pero no quiero que mi casa sea un infierno, ni tampoco morirme rodeado en ingleses, y menos que mi mujer y mis hijos tengan despues de mí muerte que habérselas con ellos.

Y no hay mas que darle la razon.

Y su mujer, ¿qué hace?

Su mujer no hace nada; duerme, come y nada más.

Cuande el gato se le sube en la falda y le estorba, llama á su marido y le dice:

—Gumersindo, dile al gato: ¡Zape!

Y el bueno de Gumersindo obedece á su mujer, y da un pescozon á Micifut, y prosigue haciendo apuntaciones en su libro de gastos é ingresos, que lo lleva con una minuciosidad que deberian envidiar todos los Tribunales mayores de Cuentas de todas las naciones.

En ese libro consta todos los gasto que ha hecho desde que se casó: en la partida de moneda falsa no figura más que un cuarto que sólo pasaba por ochavo, y hace ocho años lo guarda con la esperanza de pasarlo por cuarto.

Don Gumersindo tiene la opinion política de Espartero, que es su idolo, y asegura que este general es el mas profundo filósofo y el mas sabio pensador de los tiempos modernos desde que dijo: Cumplase la voluntad naccional. Esta frase estusiasma á D. Gumersindo. ¡Si será liberal!....

Historia de una flor.

Eráse allá por los remotos tiempos en que tantos los animales como las plantas hablaban el lenguaje de los hombres, y así á nadie parecerá estraño oir la historia de una flor, contada por ella misma.

Solo un dia vivió

¡Es tan corta la vida de las flores!....

Y sin embargo, en el corto periodo de veinte y cuatro horas pasó á nuestras humilde rosa por tantas peripecias, que vamos á referirlas, segun ella la escribió, en una sociedad poco mas ó menos organizada como la nuestra quizá menos infelizmente organizada que la en que hoy vivimos.

....

"Ignoro los primeros pormenores de mi vida, supongo que naceria, como nacen todas las flores; solo recuerdo que salí de las tinieblas en que yacia envuelta, merced á un dulce beso de la brisa que me hizo abrir mis aterciopeladas hojas y admirar la luz del sol pura y radiante.

Me hallaba en un jardin bello y frondoso; contemplaba el magnífico espectáculo de la Naturaleza en todos sus encantos, en esa armonía indefinible, que hasta en sus mas insignificantes detalles demuestran el poder, la grandeza y la sabiduria del Supremo Artifice que con tanta perfeccion los creara.

Yo recogia los suspiros del céfiro, los besos de las revoltosillas y doradas mariposas, y orgullosa de mi belleza coqueteaba con infantil alegria, columpián lome airosamente entre el verde follage, cuando de pronto sentí una mano que me arrancaba bruscamente del tallo que me sostenia, y me encontré en poder de un hermoso niño. Ufano con su conquista echó á correr por entre una estrecha calle de árboles, al fin de la cual, sentada á la puerta de una hermosa casa de recreo, habia una anciana tranquilamente hilando. Llegóse á ella dando saltos y manifestando en loca alegria mi pequeño raptor, y oí que decia, oprimiéndome dulcemente entre sus finísimos dedos

—Mire usted, abuelita, mire usted que flor tan bonita acabo de coger allá abajo.

—¡Ah, bribonzuelo!— replicó la anciana sin alzar la vista de su trabajo.—¡Ya sabemos quien estropea las flores, condenado!....Pobre de tí, como te viera tu padre que tanto se desvela por agradar á los señores y tener arregladito el jardin.

—¡Pero si es tan bonita!....mirela usted abuela; de seguro no se incuentra una flor mas hermosa.

—Con efecto—contestó la anciana despues de hahermo dedicado una mirada dulcísima,—es una flor que bien vale una peseta.

Parado quedó un momento el muchacho como quien medita alguna cosa; pero de repente internóse en la casa y oy que preguntaba por la señorita Rosa.

Confieso que aquel nombre me hizo daño, hirióse mi amor propio profundamente, creyendo que iba parar á manos de otra flor, y de una florecilla acaso vulgar y silvestre, yo, tasada ya por la esperiencia de la anciana en toda una peseta; pero cual no seria mi sorpresa al encontrarme con una preciosa jóven como de unos veinte años.

—Hola—lo dijo el niño—¿tambien hoy te has acordado de mi?

—Si, pero hoy es la flor mucho mas hermosa que otros dias.

Lo cual me hizo comprender que corria la misma suerte que otras compañeras.

—¡Ah, picarillo! repuso la jóven con melodioso acento, y acariciando à la vez la rubia melena de su pequeño interlocutor,—eso quiere decir que hoy no debe ser el mismo su precio, ¡no es verdad! ..Vaya toma eso dos reales y dí á tu madre que te compre unas rosquillas.

Ebrio de gozo salió el pequeñuelo de la estancia y entonces sentí en mis hojas los ardientes lábios de la jóven. En aquel instante me sentí doblemente orgullosa, miré en derredor mio, y ví una elegantísima sala, en la que se respiraba un perfume embriagador; otra vez sentí los lábios de mi encantadora dueña, y despues me ví adornando sus negras y sedosas trenzas. Así pasé algun rato, durante el cual me dediqué á la meditacion, estrañándome de las súbitas trasformaciones que pueden tener lugar en un segundo - de los contrastes que en un momento ofrece nuestra triste vida, y al pensar sí, un malestar profundo me aquejaba.

Es verdad que habia cambiado de posicion y ganado en el cambio; pero en estimacion y en cariño ¿no habia perdido bastante?....Recordaba haber sido tasada en una peseta por la pobre anciana, y que la rica jóven mi poseedora me habia adquirido por dos reales.

¿Eso, pensaba yo, que puede el pobre mejor que el rico apreciar el valor de los cosas?

Mucho mas allà hubiera ido en mis razonamientos á no ser por la llegada de un caballero, ya entrado en edad, y de antipática figura, apesar de la elegancia con que iba vestido. Despues de los respectivos saludos, entablóse entre ambos el siguiente coloquio:

—Por Dios, que hoy encuentro mas bella que nunca á mi querida huérfana.

—¡Huérfana!....—repetí yo para mis adentros,—huérfana como yo añadí;—ahora comprendo porqué me daba tan cariñosos besos.

—Si sí,—proseguia, calándose unas enormes gafas el recien llegado,—estais linda, Rosita, mas hermosa que nunca.

—Pues nada nuevo me acompaña....digo, como no sea esta flor.

Y sacándome de entre sus rizados cabellos me presentó á los ojos de su interlocutor.

—Bella es,—dijo éste;—pero no tanto, que pueda compararse con su poseedora.

Esta preferencia logró herirme algun tanto.

¡Quién no ha sido alguna vez, siquiera sea muy pasajeramente, víctima de la envidia!

—Siempre del mismo, humor ¡qué cosas teneis....

Es, tomada, acaso siente bien y esté mejor en el ojal de vuestra levita.

Y diciendo y haciendo, pertenecí al punto, con cierta repugnancia de mi parte, al galante vejete.

—La admito por ser vuestra....

No quise escuchar mar, lo celos me devoraban: miré á mi rival, y aun me pareció mas hechicera que cuando el calor de su mano me amparaba: en cada una de sus mejillas veia una flor de mayor belleza que la mia, otra no menos linda flor en sus làbios, rojos como la grama; el perfume de su aliento era mas suave que el mio; el brillo de sus ojos eclipsaba el de mis relucientes pétalos.

¡Cuánto sufrí al considerar que nada era ni valia mi belleza al lado de la de aquel angel! Ah! ¿Quien puede creerse con mas perfecciones y de mas valor en el mundo? ¿Quien es capaz de decir *nadie me iguala*?

Cuando quise volver á coger el hilo de la conversacion era tarde: el caballero se despidió cortesmente de mi antigua dueña, solio de la casa, al parecer con bantante mal humor y cuando hubo perdido de vista el jardin, se detuvo un instante, exclamado.

—¡Necio de mi!.... ¿Quién se acuerda à mi edad de chiquillas?....¡Si no piensan mas que con pájaros y con flores!....

Y me arrancó violentamente de su levita, arrojándo me al suelo, yendo pobre de mí á caer en vuelta entre la menuda arena.

Ya desesperaba del mundo y de la vida cuando acertó á pasar por allí una aldeana robusta y fresca, y casi tan hermosa como la que consideraba poco antes mi rival, fijó en mí los ojos con indecible ternura, bajóse á cogerme y tambien me llevó à sus labios.

Pero ¡ay! que sensacion tan dulce y estraña sentí á su contacto.

¿Porqué aquel beso me produjo una impresion mucho mas agradable, que cuando mis ojas rozaron los los labios de Rosita?....¡Ay! Porque este último era el beso de la caridad, los otros no me robaban ningun sentimiento.

¡Linda flor, y que bien estará en el altar de la Virgen!—decia la muchacha.

Mientras me colocaba en el centro de un magnifico ramo que en la mano llevaba, y una vez puesta en madio de mis pobres compañeras las otras flores, echó á andar camino de la iglesia la graciosa ramilletera.

A la media hora me hallaba en el centro del altar mayor dando nuevo esplendor con mis galas á aquel rico santuario. ¡Entonces sí que me consideré orgullosa!

¿Que otro destino podia ambicionar mas grande y santo?

Pero y ¡Cuan poco puedo disfrutar de aquella dicha! ¡Que pronto se desvanecieron mis sueños dorados! ¡Infeliz del ser que tan fácilmente entregá á la ilusion y á la esperanza! Tras del placer suelo venir el sufrimiento es verdad; pero ¡ay!, este es siempre mas largo que aquel.

Solo dos horas rervi de adorno en el altar de la Virgen, al cabo de las cuales el ramo que me aprisionaba fué reemplazado por otro mas fresco y de mas pura fragancia.

De la iglesia pase al rincon de la sacristia y de alli y del ramo me sacó un travieso monaguillo acaso enamora de mis flores para regalarme á su novia.

Esta me puso en su pecho, y ya consideraba de nuevo feliz con telacion á mi reciente desgracia, cuando perdi para siempre y en un momento la poca esperanza que me restaba.

Un mozo del pueblo, que sia duda tenia relacion con la muchacha, debió sorprender la accion del monaguill , porque en seguida arremitió á golpes con él, y desprendiéndome con rabia del corpiño de mi dueña me arrojo al suelo y me pisotcó, llevandose el viento una por mis hermosas hojas.

!Pobre flor.

¿Cuál era su culpa?

Ramon Garcia Sanchez·

NOTICIAS

El **Cometa**—Sigue llamando la atencion el Cometa, que aparece al Este, entre 5 á 6 de la mañana.

Algunas personas que lo han observado dicen que el fenómeno es de los mas notables y que merece la pena su contemplacion, aun para profanos en la ciencia astronómica.

Magnífica funcion El jueves tiene lugar una á las dos de la tarde en el Circo Francés sito calle Corrientes esquina Paraná.

Trabajará tambien en esta funcion el gran artista chileno, el que dará el vuelo ràpido desde 30 varas de altura per 80 de largo

Recomendamos á los aficionados á presenciar trabajos acrobáticos dificiles, este magnífico circo; á mas de este trabajo que anunciamos, habrá muchos otros que seria largo enumerar.

Con que á divertirse, pues, al Circo calle Corrientes y Paraná.

El Católico Argentino—Ayer ha aparecido el primer número de este periódico destinado á la defensa de los intereses del clero.

Se inaugura con una filípica al Presidente de la República.

"El Católico Argentino,, consta de 16 pájinas en octavo, y esta impreso en buen papel;

Funcion religiosa—Tiene lugar una hoy en el templo de Barracas al Sud.

El Doctor Burmeister—Este señor, que debia formar parte de la espedicion cientifica que va à las rejiones patagonicas en el bergantin "Rosales,, proximo à zarpar resolvió á última hora no alejarse de esta ciudad.

Antes de ayer el señor Burmeister se presento al señor Del Campo Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno con un pliego abierto. Contenia una solicitud pidiendo licencia para otro empleado del Museo que debia ir en lugar del Director de ese Establecimiento:

Venganza de un Cura—No se exageraria, al decir que en Chile, la gente de sotana salvo escepciones honrosas; es una verdadera calamidad.

Dia á dia la prensa de aquel pais, nos cuenta las abitrariedades que tal gente comete·

Ya dimos noticia al lector, de lo ocurrido entre el Cura Infante, y la señora Chavarria, que que fué secuestrada por aquel, con objeto de quedarse con sus bienes.

La justicia tomó cartas en el asunto, y el Cura Infante, escapó por las ramas de que aquella le apretara la mano.

Ahora bien, el Sr. Infante, no descansa en la ejecucion de sus buenos instintos; ha vuelto á perseguir la Chavarria.

He aquí como se espresa, el cólega trasandino.

"El ya muy célebre Sr. ha sabido tomar su desquite en el asunto de la Chavarria. Acusado ante la opinion pública de haber mantenido presa en la casa parroquial de su propia órden y autoridad, durante largas horas, á la infeliz María Chavarria, y no atreviéndose á negar su escandaloso atentado, ha imajinado legalizar sus procedimientos y vengar à la vez una supuesta ofensa forjando cargos contra su víctima que han tenido la buena suerte de escitar el celo y actividad del Sr. Juez Casanueva.

Maria Chavarria se encuentra, pues, constituida en rigorosa prision, desde la noche del Mártes. Sus acusadores son el cura Infante y el mismo carpintero Jacinto Sarmiento, ese activo alguacil del Santo Oficio que ejecutó el arresto dispuesto por el cura, y á quien como se sabe, tiene acusado Maria Chavarria ante el Juzgado del señor Huidobro.

La falta de que el cura acusa á la Chavarria, es de haber faltado á uno de los mandamientos de la ley de Dios, que ya nuestras lectores pueden imajinarse cual será.

El señor Infante ha hecho la vida en la parroquia de los Doce Apóstoles y muchos vecinos buscan precipitadamente casas en los otros curatos.

No se puede soportar el constante espionaje que hace sufrir á sus feligreses ese cura que parece haber perdido la cabeza.

Por medio de sus acólitos se introduce en todas partes y mantiene espías en casi todos los hogares, á fin de castigar por sí á todos aquellos que, sin haber contraido matrimonio. no viven en perfecto celibato.

¿Hasta cuando habrá que tolerar las locursa de ese parroco· que el dia menos pensado puede sufrir las fatales consecuencias de su conducta, que desacredita al pais, haciéndolo aparecer como un pais de fanáticos ignorantes, y roba la tranquilidad á todo el mundo?

¿En que consiste que en los demas curatos todos viven en paz y que solo en el des señor Infante haya escandalos diarios?

¿Será este párroco mas virtuoso que sus compañeros? No lo creemos, ni nadie pensará semejanto desatino·

Los señores Donaso y Torres, hasta ahora, han cumplido su mision con todo celo sin dar el mas ligero escandalo.

Sentimos grandemente que el Sr. Casanueva, á quien mucho estimamos, se haya hecho acreedor á la censura de todos por la complacencia con que se ha prestado á satisfaser la sed de venganza del cura Infante·

¡En qué tiempos estamos! qué ciudad es esta donde lo que se tolera en una calle es un crimen en otra, y un crímen por el cual hay quien se crea con derecho hasta para despojar de sus bienes al delincuente?

Una vez mas pedimos á quien corresponda ponga coto á semejantes tropelias y barbaridades.

Sabemos que el abogado de la Chavarria defenderá la causa con gran celo y llevará el asunto á la Corte Suprema, en caso de ser condenada su defendida por el Juez de primera instancia.,,

Pabellon Raffeto—Magnifica y muy concurrida estuvo la funcion del Domingo á la tarde en este pabellon.

Pablo Raffetto estuvo bien en la lucha con el famoso Mañati que era la cuarta vez que con él luchaba; pero éste no tardó cinco minutos sin que cayera de espaldas.

La misma suerte le cupo con el luchador Panegé.

Ejecutó varias y magnificas suertes de fuerza, en que, como pocas veces, fué muy feliz en su evito, felicitamoslo por ello

Los nuevos artistas que hicieron su debut el Domingo son dignos de admirarse, tanto el padre como el hijo.

Los demas artistas que forman el seno de esa compañia se portaron á la altura en que están colocados.

Al aplaudir al jóven del trapecio debemos reprocharle la postura que tuvo en la segunda suerte que ejecutó, por ser ella poco decente, pues debia haberse fijado que habia familias que tambien admiraban su habilidad.

Y del digno payaso ¿qué diremos que no se haya dicho ya? á los numerosos aplausos que el público justo le ha prodigado, nada tenemos que agregar.

El mejor modo de juzgarlo será asistiendo esta noche á la funcion á beneficio de él. En ella nos promete no solo hacer reir sino tambien dejarnos admirados con sus ejercicios acrobáticos, que diremos de paso, son dignos de verse.

A mas de lo estenso del programa de esa funcion, vá él á cinchar contra dos caballos que debe presentarlos un italiano.

Despues de esto, nos resta solo felicitar al director de la compañia Italiana, el Rey de la fuerza D. Pablo Raffotto, por haber conseguido cod tratar al magnifico payaso Dalles y la familia Soporiti y tambien recomendar á los admiradores a lo bueno la asistencia esta noche á el beneficio que dá á favor del buen Dalles.

NOTA—Nos habiamos olvidado de lo mejor. Trabajará en esta funcion por primera vez la esposa del Sr. Dalles y una niñita de cuatro años do edad hija de él.

Sobre la pena de muerte—Dice "La "Union Argentina.

La pena de muerte, es una de las cuestiones que deben estudiarse con mayor serenidad de espíritu, y mayor despreocupacion de conveniencias pasageras.

Hay que tratar ante todo de una cuestion altamente moral·

¿Tiene la sociedad el derecho de cometer el *crimen* que condena?

Lo que es crímen para el individuo, puede dejar de ser crimen para la reunion de algunos individuos que se llama sociedad?

¿La sociedad que cree no tiene derecho para usurpar un objeto material, puede usurpar la vida la mas indiscutible de las propiedades?

Estas interrogaciones no podrán contestarse con las mas fundadas razones de conveniencias, pues estas no harán jamas justo lo que es injusto moral lo que es inmoral, licito el crimen·

La sociedad castiga como ladron al padre que usurpa un pan que es la vida de su familia hambrienta—la necesidad mas imperiosa, dice no puede santificar el crimen.

Si esto no fuese asi, poco serian los crimenes que no reclamasen el titulo de acto lícito·

Pero cuando toda la prensa, cuando las sociedades de beneficencia, bajo la impresion de los últimos crimenes, enmudecen á la vista de los patíbulos sangrientos levantados en la provincia no creemos el momento mas oportuno para hacer una nueva tentativa abolicion de la pena de muerte.

Sin embargo, el señor Plaza Montero no lo ha considerado asi y ha presentado á la Cámara de Diputados de la Provincia, el siguiente proyecto el que pasó á la Comicion de Lejislacion.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Pueda abolidad en la provincia la pena de muerte.

Art. 2° Mientras no se termine el edificio de la Cárcel pública ó Punitenciaria en construcion, el P. E. proveerá á la seguridad de los reos.

Art. 3° Comuniquese al P. E.

Angel Plaza Montero.

Colegio de Ambos Sexos

PRECEPTORA

SEÑORITA R. MARTINEZ

61—Calle de Comercio—61

APERTURA EL 10 DE AGOSTO

Se enseña con perfeccion el Español, Frances y toda clase de bordados, dibujo &. &.

Los presos en Julio—Durante el mes pasado han sido reducidos á prision y conducidos al Departamento de Policia, 1032 hombres y mujeres. que hacen un total de 1089 personas.

MUNICIPALIDAD

Avisos

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas verbales el dia 10 de Agosto, á las 3 de la tarde, para el empedrado de la calle del Uruguay entre las del Templo y la de Córdova. Las propuestas se harán à tanto por vara cuadrada, debiendo usarse con tal objeto de piedra de Martin Garcia ó del Estado Oriental, de la misma calidad de la que se emplea empedrados.

Los que deseen hacer propuestas deben presentarla en la secretaria de Lecciones, la víspera de la licitacion, una fianza á satisfaccion de la Municipalida, no admitiéndose como postor al que no llene este requisito.

El pago se hará á la vista en Bonos Municipales despues de ser recibido el empedrado, del modo que lo dispone el acuerdo de 7 de Abril de 72. Buenos Aires, Julio 28 de 1874.

Mariano Obarrio
Secretario

Se hace saber al vecindario, que el consejo en sesion del dia 15 ha resuelto conceder un plazo improrrogable de un mes á contar desde la fecha para la construccion de las veredas en todas las propiedades que no las tienen y la reconstruccion de las que se encuentren en mal estado, pasado el plazo indicado se impondrá á los que hubieren dado cumplimiento las mu'tas que para este caso señalan las ordenanzas de 2 de Julio de 1867, 5 de Mayo de 1863 y 2 de Setiembre de 1872.

Buenos Aires, Julio 16 de 1874.

Mariano Obarrio.

El consejo de gobierno recibirá propuestas en-bales el jueves 30 del presente mes á las dos ver punto de la tarde, para el forrage necesario à las cabalgaduras de la limpieza pública de esta ciudad por el resto del presente año con escepcion del maiz que se proveerá hasta el 30 de Abril del año venidero.

1.° El pasto seco, maiz y afrecho deberá ser de primera calidad y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente:

650 fanegas de maiz en espiga.
400 quintales de afrecho.
90 toneladas pasto seco.

3.° El contrato se dará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

4.° Las propuestas se recibirán á tanto por fanega, quintal y tonelada de cada uno de los artículos segun arriba se especifica.

5.° Los que desean hacer propuestas por uno ó todos ellos, deben presentar en la secretaria de secciones la víspera del dia indicado para la licitacion una fianza por escrito, en la que se obliguel ador á responder por el afianzado en los mismos términos que se establece en el artículo 3.°, no pudiendo hacer postura que no cumpliese con este requisito.

6.° Los pagos serán hechos á los tres meses de entregados los articulos.

7.° La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se hagan.

Buenos Aires, Julio 6 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

El consejo de gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 10 de Agosto á las dos de la tarde para la provision de los artículos necesarios al consumo de los Hospitales Municipales y Hospicio de San Buenaventura, por lo que resta del presente año.

Los interesados podrán ocurrir á la Secretaria de Secciones para sacar cópia de los artículos á que arriba se hace referencia en la que deben establecer el precio de ellos.

El contrato se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar aun el caso fortuito.

Los que desen hacer propuestas deben presentarla en la Secretaria de Secciones, la víspera del dia indicado para la licitacion una fianza á satisfacion de la Municipalidad, no recibiendose propuesta de los que no llenen este requisito.

Los pagos seran hechos á los tres meses de entregarlos los articulos.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que le hagan.

Buenos Aires Julio 15 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

BANCOS

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON
DE
Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Comercial Union

Compañia inglesa de seguros contra incendio

Capital completamente suscrito.. $f. 12.500,000
" pagado.................. " 1.250,000
" en caja mas de.......... " 6.000,000

Premios moderados, basados en un sistema equitativo de amillaramiento.

Todo reclamo se arregla *con liberalidad y prontitud* por el representante de la Compañia.

Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

Lóndres y Lancashire

Compañia de seguros contra incendio

Capital $f. 5.000,000 con poder para aumentarlo.

Esta Compañia *conocida aqui por tanto tiempo* tan favorablemente, asegura contra incendio toda clase de bienes tanto en la República Argentina, como en la Oriental del Uruguay. *A precios moderados.*

Todo reclamo se arregla con prontitud y liberalidad por el encargado de la Compañia.

Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

NOTA—El Sr. Saunders recibirá propuestas de firmas de primera clase ó persona de posicion para obrar en nombre de la Compañia en las ciudades donde no tuviese este representante.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS ... HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor es en la primera introduccion de letra... cuento.

...á li ramientos á la vista sobre las Su... es de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto... y Baradero.

Recibo depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps f.s. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, ...ando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 $ y se reciba en los descuentos el 9 $.

Depósitos comerciales

Se abona el............. 2 p. $ anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 60,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p $
A plazo fijo de 30 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p $
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires ... de Novimbre de 1873.

...retario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p $ anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p $ anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p $

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p $ al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1878.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p $ capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 o/o se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de A... ó de Europa mediante aviso al ... impon... efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA limitado

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... £ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 6 p $
" on 15 dias de aviso.... 9 "
" A plazo fijo de 60 dias.... 7 "
" " " 90 " .... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p. $ anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras artes de Inglaterra: todas las sucursales del "National Bank" en Irlanda; y del "British neu la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Nacional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartered Me... and the Bank of India, Londonan China, "Hong. y t... lien so... e todas las pr... d -ales ...udades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Londres, del National Bank en Irlanda y de los ... rgentes, cartas de crédito pagaderas en esta ... baio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

44ª funcion de la primera temporada

Martes 4

La Forza del Destino

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

44ª funcion de la primera temporada

Martes 4

Gli Ugonotti

Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

4ª funcion del 2° abono

Miércoles 5

El Dominó azul

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception, Direction de Mr. Pontis.

Mardi 4

Grand succés

LE FILS DE LA NUIT

Drame á grande spectacle, trois journées, un prologue et 8 tableaux.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhecho específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que lo turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumenta progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral".

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia unos dias, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se vió libre de los agudos dolores y de lo contracciones musculares que antes experimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Ferand—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchow—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrowvitz—Liégeois—Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Ve neuil—Simpson—Lambert—Tardier, etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularlo y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 centígramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

Mr. Pontis jouerá le double rôle de LE DUC DE SCYLLA ET BEN LEIL.

Prologue.
1° La Mort de Scylla.
2° Le Berceau de Ben Leil.
3° 1ere. journée Naples.
4° Le Ruban de Myrtha.
5° 2me journée L'ile des pirates.
6° La Corvette le Vautour.
En pleine mer; Tempete et combat naval.
Grand décor d'un effet tout nouveau, peint par Mr. Ferrari.
7° 3me journée, Les deux Meres.
8° La Resurrection de Scylla.

Prix des place
Loges de 1er. galerie.... 100
" 2me " 50
Fauteuils d'horchestre.... 20
Lunetas.................. 10
Entrée generale......... 10

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 4

Representation donnee par la compagnie française de Mr. Brizard.

Le Juif Polonais

Grand drame historique en 3 actes et 5 tableaux

Au premier jour:

Benefice de Mr. Dubois

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 9 de Agosto de 1874.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica, y Gisnastica.

Habrà varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

Circo Francés

Calle Corrientes esquina á la de Paraná

Dos grandes y variadas funciones

El Juéves 6 de Agosto A las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Por segunda vez trabajará el artista chileno, habrá vuelo rápido de 30 varas de alto por 80 de alto, antes de principiar la funcion.

Avisos

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procedere á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña María Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no exceda sus 2/3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.

A4 30p v9 s.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber por el termino de seis dias á los acreedores de D. Juan Batilleno, vecino del partido de Navarro, que se há nombrado Defensa de los bienes al acreedor D. Francisco Ievlombo, habiendose ordenado se le entregue el espediente para que pida lo que corresponda. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **J. E. Coronado.**

A. 4 6p v12.

Idiomas frances e ingles

se enseña cada idioma en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones Tacuarí 191.

N 984-ag. 2.3p v. 5.

Teneduria de libros y

aritmética, se enseña la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones; tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses Tacuarí 191.

N. 983. ag. 2.3.p. v. 5.

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Lahitte Juez comisario del concurso formado á Don Tomás Vicedo y á los efectos del art. 1,686 del código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de crédito de este concurso, queda depositado en la Secretaria del que firma por el término de 15 dias para que puedan los acredores inspecionarlos.—Buenos Aires Julio 31 de 1874.

á 2-v5 **Eugenio Blanco**
Escribano Secretario.

Se previene al comer-

cio que la jolografia calle Rivadavia 400, se ha vendido, y si huviese algun reclamo se presentarán en los tres dias de la fecha, pasando dicho término no se admitirán reclamos de ninguna clase.

N. 985. ag. 2. 3p v. 5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, D. D. Enrique Martinez, se notifica por el presente á D. Eduardo Lanzi la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Juan Massa, cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires Junio 25 de 1874. Por presentado en cuanto ha lugar, con el documento que se acompaña, traslado de la demanda. Al otrosi como se pide; sitese por edicto por el termino de tres dias, comparezca en el de seis, bajo apercibimiento de lo que haya lugar,—Martinez.

jl 25—3p. **Joaquin Lijó**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Juan Seres comparezca en este juzgado para espedirse en el traslado que tiene pendiente en el incidente de Calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 31 Julio 1874.

a. 2-v 5 a. **Sicouret.**
Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á doña María Tenn... por el término de 3 dias para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho y constituir domicilio legal dentro del radio que marca la ley en los autos seguidos por Don Eduardo Poreda contra ella y el concurso de su esposo Don Pablo de Monteavel por cobro de un crédito hipotecario importante la suma de *nueve* mil pesos fuertes, bajo apercibimiento de que si así no lo efectúa se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Agosto 1° de 1874.

a-2-v 5. **Juan Gonzales.**

Seccion Judicial

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se haga saber por intermedio del presente y durante el término de seis dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á D. Juan Lucio y D. Ana Cascallares, el auto recaido en el espediente seguido por D. Andrés Garches, contra D. Juan L. Cascallares, y otro sobre division de bienes, el cual tramita por la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, hoy á cargo del que suscribe, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Julio 27 de 1974.

Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario; y de conformidad de partes y ministerio de menores, se aprueba en cuanto á lugar por derecho el remate celebrado por los martilleros A. Espinosa y Ca. de la finca situada en la calle de cuyo núm. 50, á favor de D. Lino de la Torre, por la suma de doscientos diez y ocho mil pesos moneda corriente.

En su consecuencia oblese por el comprador el importe en el Banco de la Provincia; liquídese por el actuario el derecho de pregoneria, que se remitirá á las arcas públicas con los oficios de estilo; y certificando el escribano de hipotecas sobre la libertad de la finca, otórguese la correspondiente escritura; y resultando de autos de haberse aprobado la tasacion de la finca calle de Cuyo número 458, no ha lugar por ahora á la aprobacion del remate de dicha propiedad. hágase saber esta providencia por seis dias en diarios á D. Juan Lucio y Da. Ana Cascallares, intimándoles comparezcan á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento dd seguirse la causa en su rebeldia; entendiéndose las ulterioridades con los Estrados del Juzgado—Repóngase el sello—Pacheco.

Buenos Aires, Julio 31 de 1874.

Leonardo Garcia.

j. 31 6 p.

Por disposicion nel Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Jusgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**

ag 1° 30p v4 st.

Por el presente y de orden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, se cita llama y emplaza á D. Pedro de la Cuerte para que dentro del término de diez diaz de la fecha comparesca á estar á derecho en la acusacion promovida contra el mismo por D. Adolfo Fançon, por injurias bien por sí ó por medio de apoderado ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento que de no hacerlo, sele nombrará por su rebeldia un defensor de ausentes. Buenos Aires, Julio 28 de 1874. **Manuel Llanes Oliver.**

N 978 jl 30 10p v11.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber á don Francisco Baldoyno, por el término de 3 dias, que se le ha citado de remate en los autos seguidos contra él por los señores Oliver y Rezabal, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Julio 29 de 1874. **Eugénio Blanco.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y empla por el termino de seis dias, á D. Valentin San Martin para que comparezca á estar presente en el acto de estender un segundo testimonio de la escritura de venta que estendió en favor del Gobierno de la Provincia en el año 1826 del terreno situado en la calle de Talcahuano esquina á la de Temple que con arreglo al inciso 2° del art. 19 de la Ley organica le corresponde á la Municipalidad de la Ciudad bajo apercibimiento de nombrarse su oficial publico para dicho acto. Buenos Ayres Julio 21 21 de 1874 **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Casiro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1874. **Nicanor Repetto.**

N 948 j19 30p v23 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

N 949 j19 30p v23a. **Carballo.**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Cahuenn y Krüg, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Ramon Gomez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario don Angel Blaye, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

N 953 j19 15p v6 a. **J. Campos.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio *Prado*, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Miguel Repetto.

No. 690 j123 v27a.

Por orden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Vencelao pacheco se cita llama y emplazan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Horvolin á fin de que dentro del termino de treinta dias comparescan ante su Jusgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 18 de 1871. **Clodomiro Gallardo.**

30p jl 21 v8

Se sita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, á los que se consideren con derecho á los bienes quedadoss por fallecimiento de D. Francisco Majeste, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de dicho Señor juez ó intermedio del Escribano secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Manuel A Vitorica.

Jl 3 30p-4a. Defensa 74.

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Capital, intereses y costas, que esta debe abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. m/c.—Buenos Aires, Junio 10 de 184.

Manuel M. Terry.
Escribano Secretario.

N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se considerén con derecho à la sucesion de D. Domingo A. Cárdenas, para que se presenten ante S. S. y por intermedio de la oficina de Saldias donde se halla el infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 17 de 1874.

32 jl. 9 v. 13 ag. **E. Morales**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Avellaneda ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de su señoria por conducto de la Oficina que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 2 de 1874.

Federico Mendez.

N. 930 j5 30pv5a

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don Francisco Castagnino para que comparezcan dentro de seis por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Manuel Valenzuela en presentacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 6 de 1874.—**Eugénio Blanco.**

j. 31 v3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto.**

jl 29 30p 30 ag.

j31 v3 ag

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1° valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 14 de 1874.

Natalio A. Ponce.

j. 31 v 30 ag

Se hace saber por el término de ocho dias contados desde la fecha, á todos los acreedores de la testamentaría de D. Roque Ricabarra, que habiendose declarado en falencia la citada sucesion, el señor Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 7 del entrante mes de agosto á las 2 de la tarde, la que se verificará en el salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar el síndico que corresponde.

Buenos Aires, Julio 30 de 1874.

Natalio A. Ponce

j. 31 v. ag 9. Escribano Secretario.

Balance de la Caja municipal del Lúnes 27 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Metálico
Existencia del sabado 25 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 80000 pesos fuertes		2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente				30140
Id en el Banco de la Provincia en id				438787
Id. en la caja Municipal	300000		3431784	
ENTRADAS				
No ha habido.				
	300000	2197500	3431784	468907
SALIDAS				
A J. Sabata y Ca. por cuenta de una letra vencida y renovada				20416
A Francisco Gambui por la banda de música y otros que tocó en las fiestas Julias				6000
Existencia de hoy lúnes 27	300000	2197500	3431784	442491
	300000	2197500	3431784	468907

Buenos Aires, Julio 27 de 1874.

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

Interino
Quintana.

José I. Gallardo.

Balance de la Caja municipal del mártes 28 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos FLORES Y GAUNA	Obras pias	Fondos Públicos Municipales	LETRA	METALICO
Existencia del martes ... en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 80,000 pfts.			2197500		
Id. en el mismo en cuenta corriente					30140
Id en el Banco de la Provincia en id					412351
Id. en la Caja Municipal	300000			3431784	
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000		2197500	3431781	442491
SALIDAS					
A Daniel Saffore por el adorno de una parte de la Plaza Victoria en las fiestas Julias					5000
Existencia de hoy martes 28	300000		2197500	3431784	437491
	300000		2197500	3431784	437491

Buenos Aires, Julio 28 de 1874

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

Interino
Quintana

José I. Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren, con derecho ya como herederos ó acreedores en los bienes quedados por fallecimiento de D. Juato Bautista Moreno, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Julio 12 de 1874.

Bartolomé Martin

937 jl. 14-30p-v14a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina Victoria 68 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, ó igualmente se cita á D. Nicasio y Fa Rentuta Figueroa y Segovia y á D. Manuel Ino Suarez y Segovia para que en dichos autos bajo el apercibimiento citado—Buenos Aires Octubre 23 de 1874.

929 j4 30p v8a **Nicanor Repetto**

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Encord conveido por el capitan Roberto Hunte á fin de que dentro de término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874.

Clodomiro gallardo.

N. 964 jl. 25-30p-v29a

Se cita á los que se consideren herederos acreedores de D. Felipe Mota para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus accion ante el juzgado á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874

965 1 30p v4a **L. M. Gonzalez**

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y en plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.

Manuel Malmierca
Escribano Secretario

N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Valiante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de S. S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, julio 13 de 1874.

José Fernandez.
Escribano Público.

986. jl. 14 30p. v 14a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Alselmo ... presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 26 de 1874.

N922 30 p j 28 v31 **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en estado de D. Luis Prado para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires Mayo 27 de 1874.

Faustino Miñones.

jl. 12 934-30p-v12a;

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Relantegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Petrona Molina de Toledo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe Defensa 74 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

Faustino Miñones.

j. 15 30p. v. 20 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.

Dario Beccar.

No. 970. jl28 30p. v3a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á D. Domingo Tachini la providencia recaida en los autos de su concurso y es la siguiente.—Buenos Aires Julio 22 de 1844: Por lo que resulta del presente certificado se declara revelde á don Domingo Tuchini y entiéndase las notificaciones pendientes y las ulteriores dilijencias con los estrados del Juzgado notificándose previamente al revelde esta providencia por medio de edictos. Techo corran los autos en su estado—Belaustegui.

Buenos Aires, Julio 25 de 1874.
j. 29 v. 2. **M. Perez Gomar.**

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá à la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santo Marino, situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Noroste de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m[c. no pudiendo admitirse oferta que bajo de las 2[3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.° patio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires, Junio 22 de 1874.

Juan E. Coronado.
No. 975 jl29 30p v30a.

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jose Manuel, Mansilla, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**
N 796 jl29 30p v 3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza à los Sres Marini y Gondra hijo por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto por sí ó por apoderado instruido y espresado á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos que contra ellos á promovido D. Manuel Valenzuela con representacion del Banco de la Provincia por cobro de dos letras valor de 115,800 $ m/c. bajo apercibimiento que si asi no lo efectúa se le nombrará defensor de Oficina. Buenos Aires Julio 22 de 1874. **Juan Gonzalez.**
jl 30 3p v3

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á varias prendas de montura y otras de plata, quedados en este partido por fallecimiento de D. Vicente Ordoñes, para que por sí ó por apoderado se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que les corresponda, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. —Rojas, Junio 18 de 1874.
928 j4 30p v4a **José L. Elordi**

Por el presente se cita á los acreedores del concurado D. Enrique Borracer para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso en dos periódicos de la capital, comparezcan ante este Juzgado con sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les pasará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, Julio 2 de 1874.
Apolinario Cisneros.
j. 14 v. 14 de a.

Por mandado del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita y emplaza por el témino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Cano de Horon ya sean como herederos ó acreedoras para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
N921 30p j28 v3ª **Carballo.**

Por el presente se cita, llama y emplaza á lo que como herederos ó acredores se consideren con derecho à los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Domingo Uhalde para que por sí ó por apoderado en forma se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que les corresponda en la inteligencia que de no verificarlo les pasara el perjuicio á que hubiese lugar.—Rojas, Junio 18 de 1874.
José f Elordi
930 j4 30p v4a.

REMATES

M. C. Olivera

Judicial.

De una casa en Barracas al Sud situada en la la hermosa calle de Belgrano frente á la de Alsina, compuesto su terreno de quince varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con un edificio de 7 piesas edificadas á la moderna y tasada en todos sus ramos por la suma de ochenta y siete mil pesos moneda corriente, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son *cincuenta y ocho mil ps. moneda corriente.*

El domingo 9 del entrante agosto á las dos en punto de la tarde remataré infaliblemente por cuenta y órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Wencerlao Pacheco, y para pagar una obligacion hipotecaria á favor del ejecutante D. Saturnino Villotte la referida casa.

Por mas dactos á casa del martillero, Rivadavia 75 (altos), ó en Barracas al Sud Progreso núm. 18, ó á la escribania de Llames Olivera Defensa 74.

Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL
Magnífica propiedad
Situada en la calle Independencia N. 309
Atencion espeeuladores
Tasacion baja
8 1[2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte
Calle empedrada

El Dominho 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanos de Cherip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1[2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valde en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, maderas duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129000 m[c., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 86000 ps., no admitiendo oferta menos de las 2[3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)
N 942 j18 32p v23 a.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 2 de Agosto del corriente año á las 4 en punto de la tarde, de un valioso y productiva finca cita en la calle de Montevideo número 87.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá à la venta en público remate y dinero de contado de la finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Cristiana Pawer de Hummell compuesta de diez piezas bajas y diez altas y además con todas las oficinas necesarias pisos y entrepisos de madera, veredas de piedra, un gran galpon con techo de tablas fierro galbanizado.

El terreno se compone de diez y seis metros 194 milimetros de frente al Oeste, por 14 metros 895 milimetros de fondo al Este: ó sean 18 varas y 70 céntecimos, al primer rumbo por 17 varas y 20 céntecimos, al segundo tasado todo en la cantidad de ps. 282,984 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 188,650.

Los titulos de esta propiedad se tendrá á la vista en el momento del remate y se encuentra en la oficina del Escribano Ponce Defensa 72 tercer patio por informes al martillero Victoria núm. 60 ó Paraná 142.
N. 929. J14-28p-v2a.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL
POTOSI 39
ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA
PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p o de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — Potosí N. 39
LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Tarjetas, Conocimientos,
MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
LETRAS DE CAMBIO — ESQUELAS
CUENTAS — Papeletas Consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS
DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES
ESTADOS
Almanaques grandes y chicos
PRECIOS CORRIENTES
CARTELITOS É IMPRESIONES
EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Obras científicas
CON ILUSTRACIONES
IDIOMAS Y MANDAMIENTOS, ETC. — EN TODOS

SUSCRICION:
Mensual........ $ 25
Trimestre....... " 75
Semestre....... " 150
Por año......... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un posc papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA
CIRCULACION: [ciudad] 1800 NUMEROS [campaña] 1800 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES los avisamos que hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred'rick Ullmer de London apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dia Potosí 89 con J. P. Cerneo

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes..	$ 15
Seis..........	" 25
Diez..........	" 30
Quince........	" 40
Treinta.......	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO
ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
ACCIONES DIPLOMAS
CARTELES
REVISTAS MERCANTILES
PAGARES
CIRCULARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES
BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA
DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y esqueletos de todas clases
POLIZAS
ESQUELAS
PROGRAMAS
GUIAS
Recibos y Diplomas
OBRAS — CUENTAS — MERCANTIL

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

Por los mismos

Gran remate anual de carneros, de la cabaña de los Alamos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 19. Juéves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la cabaña Imperial de Rambonillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adoptado en todos respectos al pais y que produzcan mantenidos à la intemperie la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En procecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aquí ni en Europa les iguala, ni que aun la renombrada majada de la cabaña "Adelaide de Port Philips" le sobrenasan.

Estos carneros estarén á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, en nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como lo sin par en todas sus condiciones.

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propieded de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milimetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m[c

Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m[c.

Por los títulos ocurrir al escribano Malmlerca, Defensa 74, primer patio, donde estarán los títulos á la vista. Escritorio, Bolivar 20 1[2.

Avisos no cumplidos

Se ha perdido

un reloj engarzado en diamantes y 500 pesos en el almacen calle de Cuyo y Callao. El que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 391 (altos) recibirá una buena gratificion.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de foda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, ó el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

PLANTAS

103 Rivadavia 103
NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

DOCTOR
G. NEWLAND Y Hns.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1[4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer respecto á *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante* ó *nitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1[4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Se Alquila

un hermoso local á dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte que tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir á el mismo loca calle de Potosí núm. 89

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24
No. 699. m5 p

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S. BAGLEY.

Por el mismo
JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderé à la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamontaria de los conyugues D: Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

Primera finca

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 donde existe hoy una Joyeria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda pieza propia para negocio; y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitable.

Este edificio se venderá ad-corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870...... $ 91,183
Dos terceras partes..... « 60,790
Titulos inmejorables.

Segunda finca

Situada en la calle de Buen Orden núms. 493 y 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts. de fondo al Oeste.

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente al edificio y no se admitirá ofecta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion........... $ 189,132
Dos terceras partes.... « 126,088

Tercera finca

Situada en la calle de Buen Orden esquina á la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y domas oficinas. Ubicada en un terreno de 9 varas y 22 cts. de frente al Este, por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante à las 5 varas y 61 cts. desde la línea del frente por la calle que corre hasta el fondo dondo el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870.... $ 164,277
Dos terceras partes... « 109,455

Cuarta finca

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts. de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibe y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galeria.

Este edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las 5 terceras partes de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion.......... $ 214.793
Dos terceras partes.... « 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en el barrio mas comercial de Buenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos exelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediente por la oficina de Llames Oliver Defensa 76.
No. 944 jl 18 30p v22a.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por el mismo
N° 5626

[De una linda casa (Tusacion bajisima)

Venezuela 487. De órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra Portuna ejecucion, 8 3[4 vs. de fte. al S. por 63 al N.

Buen edificio modetno, dos espaciosos patios embaldozados, umbrales de marmol, 7 hermosas habitaciones perfectamente trabajadas cocina y demas oficinas, y mas que todo su tasacion 238,021 ps. [m/c 2[3 partes ps. 158,681 m/c.

El Domingo 2 de Agosto, a las 2 en punto, venderemos dicha propiedad central, cuyas tasacion es sumamente baja, en ladrillos hay mas de esa suma [de venta serán las 2[3 partes. Pormar pormenores á nuestra casa de romate y comisiones. Bolivr 76. jl 16

Por los mismos
No 5,623
JUDICIAL

De un lindo terreno situado en la calle de la Defensa al bajar la barranca, de órden del Sr. Juez de primera iustancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Domingo 2 de Agosto, à las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno do órden superior.

Compuesto de 20 varas frente al este por 100 id de fondo al Oeste. Tasacion 30,000 pesos 2[3 partes 2,000 pesos m[c. terreno situado en una localidad preciosa y propio para hacer una casa de negocio.

Testamentaria de Juan Alcardi, escribania der Faustino Miñones Defensa 74, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por los mismos
Judicial

De una hermosa barca griega denominada Faxiarchiz fondeada en la canal frente al Muelle de Pasageros.

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Ignacio Albarracin. El remate tendrá lugar frente á la Capitania del Puerto, casillas del resguardo, donde estará la bandera.

El lúnes 10 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá á vender dicha barca perteneciente à una ejecucion contra Draparriolls.

Su detalle es el siguiente: De 355 T. de Registro, admite carga, de 600 ts. sus cadenas durmientes entrepuentes, como todas las curbas etc. etc. son de 1.ª órden, el roble de Rusia, y forrado en cobre

La arboladura es nueva y en buen estado, las amarras tres auclas de 14 x 1699, 2 cadenas 1 de 90 brazas y 0,034 metros de grueso, otra de 13 brazas y 0,730 metros de grueso, 2 lindos botes en buen estado etc. etc.

Tasacion total 5,564 pesos fuertes 40 cts. 2[3 partes 3,710 pesos fuertes! En el concepto que su valor real es de 8,000 pesos fuertes se ha hecha una tasacion así baja teniendo presente la mala situacion monetaria, y à pedido de los interesados (así se facilita la venta.)

Puede visitarse en cualquier momento. Por mas pormenores á nuestra casa de Remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos
JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

1[2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentari de D. Leouardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasacion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2[3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. coc Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y á un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remato tendra lugar en el patio de nuestras casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

B. Nazar y Ca.

De caballos y yeguas mestizos
De la conocida cria y de la estancia del Sr. Kemmirs «Las Rosas»
En la cañada de Gomez, Provincia de Santa-Fé
En nuestra casa calle Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos estos magnificos animales cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado "Tho Prince" de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto.—Es un magnifico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señoras.

Un caballo alazan "Antidote" de 2 para tres años y de tres cuartas de sangre. La madre es hija del famoso potrillo "Elcho".—Este animal es de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina "Escape" de 4 años.

Una id "Alaid of the mist" de 5 años. Preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas son mansas de andar y una de ellas como para montar señoras.

Una yegua negra "Stephanotis" de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera "Sweet briar" que nunca fué vencida y muchas personas intelijentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

Un caballo colorado "Early Morn" de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales, son hijos del famoso potrillo inglés, de sangre pura "Wirwind". La contraccion é inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una nueva cria de caballos, son bien conocidos, así es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para carreras.

Estarán á la vista en nunstra casa tres dias antes del remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 5 de Agosto à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para uiños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puño, camisolines, alpaca, lustrina negra, elarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabonos, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconas de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de oeo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes de 3 Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas, bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros articulos que estarán á la vistas en este remate.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades viosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intervalo, esprimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh...... "médico-veterinario, en Lunoville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipación portinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh.... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D..... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc," y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento."

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PÁRA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

a15 pm VICTORIA 3)

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑo 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874–Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas— Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, todrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial de una revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir libre sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicinade Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen (mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pàlidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribo el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tonia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barr.acas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

KHAL Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1|2 CALLE MIAPÚ 6 1|2

Edicto de Policía

Habiendo sido recomendado á la Policia por el Superior Tribunal de Justicia el estricto cumplimiento de las diversas disposiciones vijentes que prohiben el uso de toda clase de armas cortantes, punjantes ó de fuego, imponiendo severas penas á los infractores, entre ellas la de trabajos forzados y servicios en las tropas de línea por las reincidencias, el Gefe de Policia en el deber de llenar aquella recomendacion y de cumplir esas disposiciones tendentes á prevenir los delitos y á garantir la seguridad pública, la previene á la poblacion para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia por individuos que infrinjan la regla y sean sometidos á la autoridad.

Al mismo tiempo y deseando en lo posible que no se relaje el respecto al principio de autoridad que es la base mas segura del órden social, previene que será rigorosa en la aplicasion de las penas que corresponden á los que en cualquiera acto de servicio de un empleado de Policia intervengan para oponerse á su accion; asi como castigará con igual severidad cualquier abuso ó arbitrariedad de los empleados á sus órdenes desde que lleguen á su conocimiento justificadas. Buenos Aires Julio 27 de 1874. **Enrique O'Gorman**. Gefe de Policial N. 972 jl 28 20p v 16 ag

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa. sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medi de gas puro y garantido, con cuyas cualidede nos hemos familiarizado por catorce años de practtca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos·

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Lecciones de acordion

Calle Salta N. 212 1|2 de las 9 a m à las 4 m. Se dan lecciones á domicilio—Profesor:

J. Maganini.

DENTISTA FRANCÉS

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION DE LAS Pildoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia nñm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puedo dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo case prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatia y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberà pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se construye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% parz los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroll.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrà el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª clase $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Artículos de Bazar
Artículos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR